



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Resolución Administrativa Nro. 031 - 2021-CED-CSJUU/PJ

Referencia: Formulario Único de Trámites Administrativos presentado por la **servidora KATIA LIZZET TUPACYUPANQUI AYALA**, Asistente en Servicios de Comunicaciones I adscrita al Modulo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín.

- Sesión en Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 15 de enero de 2019.
- Resolución Administrativa Nro. 011-2021-CED-CSJUU/PJ

Huancayo, quince de enero

Del año dos mil veintiuno.

VISTO: Y CONSIDERANDO:

Primero. - El artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado con Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ del 14 de marzo del 2018, establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Segundo. - Con Formulario Único de Trámites Administrativos presentado por la servidora solicita licencia con goce de haber por salud. Solicitud que cuenta con el visto bueno de su inmediato superior.

Tercero. – Con Resolución Administrativa Nro. 011-2021-CED-CSJUU/PJ, se ha dispuesto que la servidora cumpla con presentar su CITT respectivo, en tal virtud se reitera CUMPLA bajo apercibimiento de denegarse la licencia que peticiona en caso de incumplimiento, conforme es su obligación prevista en la Resolución Administrativa Nro. 010-2004-CE-PJ, artículo 42, son obligaciones de los servidores conocer y cumplir las normas contenidas en el presente Reglamento Interno de Trabajo y las demás que dicte el Poder Judicial o sus representantes, concordado con el artículo 13 de la Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ.

Cuarto.- Estando a lo ordenado por Resolución Administrativa Nro. 011-2021-CED-CSJUU/PJ, se ha dispuesto que la Lic. Mayela Arizaca Caceres, CUMPLA CON PRESENTAR EL INFORME SOCIAL RESPECTIVO, por ende tal como ha dejado establecido la sesión ordinaria del pleno de fecha 09 de enero del 2017, en mérito a lo previsto en el inciso 9) 10) y 11) del artículo 33 de la Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ, **corresponde a la trabajadora social ejecutar actividades relacionadas al bienestar del personal de la Corte Superior de Justicia, brindar soporte así como apoyo a los trabajadores, lo que implica brindar facilidades, orientación, diligencia, compromiso, gestión y apoyo en las actividades de bienestar que realiza a favor del personal y jueces de la Corte Superior, u otra actividad, deberá gestionar y coordinar con la servidora;** a fin de forma oportuna y celeridad, eleve el informe social respectivo, sin tener que el Colegiado este solicitando el informe social pertinente.

Por lo expuesto, en mérito artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se **RESUELVE:**

1. **REITERAR CUMPLA** la **servidora KATIA LIZZET TUPACYUPANQUI AYALA**, Asistente en Servicios de Comunicaciones I adscrita al Modulo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Junín,



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

en el breve término con **PRESENTAR SU CITT DEL PERIODO DE LICENCIA A PARTIR DEL DIA 05 DE ENERO DEL 2021 , BAJO APERCIBIMIENTO DE DENEGARSE LA LICENCIA QUE PETICIONA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

2. **DISPONER REITERAR a la Lic. MAYELA ARIZACA CACERES, CUMPLA con ELEVAR EL INFORME SOCIAL RESPECTIVO,** tal como está ordenado por el Colegiado con Resolución Administrativa Nro. 011-2021-CED-CSJU/PJ, asimismo **CUMPLA** con efectuar las coordinaciones, orientación, seguimiento que corresponda y gestión para la presentación del CITT, de conformidad a lo previsto en el inciso 9) del artículo 33 de la Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ, **sin tener que estar solicitando el Colegiado. CUMPLIDO SEA. DESE CUENTA. NOTIFIQUESE.**



EVER BELLO MERLO
Abogado de la Junta de Jueces
Especializados y Abogados
Colegiado Ejecutivo Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



EVER BELLO MERLO
Abogado de la Junta de Jueces
Especializados y Abogados
Colegiado Ejecutivo Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

